

Referencia:	236/2023/CMA	
Procedimiento:	Contratación Mayor	
Interesado:		
Representante:		
Área de Contratación (AGARCI13)		

INFORME DE VALORACION JUICIOS DE VALOR

Examinado el expediente de referencia, el Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente INFORME

ANTECEDENTES

A instancias de la Mesa de Contratación y en relación al encargo nº 313445 para la realización de informe sobre Criterios Valorables Mediante Juicio de Valor de las empresas que han participado en el Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, con varios Criterios de Adjudicación, para la contratación del Servicio denominado “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA” (Exp. 236/2023/CMA), el siguiente informe se realiza siguiendo la doctrina del TARC en cuanto a la discrecionalidad Técnica de la Administración (Resolución 480/2023, Fundamento de Derecho noveno) y aplicando los criterios de las bases para la adjudicación establecidos en el Apartado 20 del Anexo I Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, PCAP en adelante.

INFORME

Las empresas que han presentado los Documentos requeridos en el PCAP son las siguientes:

Licitador	CIF
TALHER SA	A-08602815
VALORIZA AMBIENTALES SA	SERVICIOS A-28760692

Se analizan los documentos indicados en el PCAP:

1. DIAGNÓSTICO Y MEJORAS DE LA SITUACIÓN ACTUAL: Puntuación del Criterio 250 puntos

Se otorgarán entre 0 y 250 puntos en relación al diagnóstico más preciso de la situación actual de las infraestructuras verdes siguientes:

- Parque Hernández.
- Parque Lobera.
- Parque Forestal, Juan Carlos I.
- Parque Agustín Jerez Samper.
- Parque Las Palmeras.
- Jardines del Agua.
- Parque de Altos de la Vía.
- Parque de Tráfico (Educación Vial).
- Granja Agrícola "Parque Felipe VI".

Se valorarán, del diagnóstico correcto y coherente de cada zona verde los siguientes contenidos, con el porcentaje definido:

- Estado actual de las zonas verdes (especies vegetales) (25%)
- Estado actual del solado, cerramientos, así como cualquier obra civil (15%)
- Estado actual del mobiliario urbano (bancos, papeleras, ...) (15%)
- Adecuación del tipo de riego (20%)
- Propuestas de mejoras en las infraestructuras verdes evaluados (Estas serán vinculantes y se valorarán económicamente por el licitador). (25%)

Se comprueba el cumplimiento de los **requisitos formales** del documento:

Licitador	Cumplimiento Formal	Hojas Documentación presentadas	Hojas Máximas permitidas
TALHER SA	Si	88	90
VALORIZA SERVICIOS AMBIENTALES SA	Si	88	90

Por economía la denominación del licitador VALORIZA SERVICIOS AMBIENTALES SA se identificará como VALORIZA, y TALHER SA como TALHER.

Los Criterios se puntúan respecto al siguiente baremo:

PUNTUACION CRITERIO		JUSTIFICACIÓN
10	Muy Bien	Perfectamente desarrollado, se describen todos los puntos del ítem
7,5	Bien	Contiene suficientes medidas y/o descripción de aspectos requeridos, pero su desarrollo no es lo suficientemente detallado como para recibir mayor puntuación
5	Regular	Cumple los mínimos, sin incluir suficiente detalle o mejoras como para recibir mayor puntuación.
2,5	Mal	No se desarrolla lo suficiente o lo hace de forma genérica.
0	No existe	No se trata el apartado.

En cuanto a las puntuaciones parciales, para su cálculo, se utilizan todos los decimales, si bien se representan tal y como lo representa el programa informático utilizado, y las puntuaciones finales son expuestas únicamente con dos decimales y redondeadas a dos dígitos las sumas finales de los criterios, todo ello de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuacion Criterio} = \frac{\text{Peso} * \text{Valoración del Criterio} * 250}{90}$$

De conformidad con lo dispuesto anteriormente, se establece las siguientes puntuaciones:

	DIAGNOSTICO		TALHER		VALORIZA	
		PESO	PUNTAJÓN CRITERIO	PUNTAJÓN CONCURSO	PUNTAJÓN CRITERIO	PUNTAJÓN CONCURSO
Parque Hernández			Justificación de la Valoración		Justificación de la Valoración	
			Hace un diagnóstico excelente de las zonas verdes del parque Hernández, con un análisis excelente del solado, cerramiento y obra civil; analiza con detalle el mobiliario existente sin ser perfecto y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 26.430,65 €		Hace un diagnóstico excelente de las zonas verdes del parque Hernández, con un análisis acertado del solado, cerramiento y obra civil; analiza con detalle el mobiliario existente sin ser perfecto, comete errores en la descripción del riego, sin que sean críticos y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 6274,71 €	
	Estado actual de las zonas verdes (especies vegetales) (25%)	25%	10	6,94	10	6,94
	Estado actual del solado, cerramientos, así como cualquier obra civil (15%)	15%	10	4,17	7,5	3,13
	Estado actual del mobiliario urbano (bancos, papeleras,...) (15%)	15%	7,5	3,13	7,5	3,13
	Adecuación del tipo de riego (20%)	20%	7,5	4,17	5	2,78
	Mejoras Vinculantes cuantificadas (25%)					
	Aplicabilidad Estimada (15%)	15%	7,5	3,13	10	4,17
	Cuantía Económica (10%)	10%	10	2,78	7,5	2,08
Parque Lobera			Justificación de la Valoración		Justificación de la Valoración	
			Hace un diagnóstico excelente de las zonas verdes del parque Lobera, con un análisis excelente del solado, cerramiento y obra civil; analiza con excelencia el mobiliario existente, así como el riego y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 12.173,65 €		Hace un diagnóstico poco acertado de las zonas verdes del parque Lobera, con un análisis excelente del solado, cerramiento y obra civil; analiza con detalle el mobiliario existente y el riego, sin que sean críticos y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 286,18 €	
	Estado actual de las zonas verdes (especies vegetales) (25%)	25%	10	6,94	5	3,47
	Estado actual del solado, cerramientos, así como cualquier obra civil (15%)	15%	10	4,17	10	4,17
	Estado actual del mobiliario urbano (bancos, papeleras,...) (15%)	15%	10	4,17	10	4,17
	Adecuación del tipo de riego (20%)	20%	10	5,56	10	5,56
	Mejoras Vinculantes cuantificadas (25%)					

	Aplicabilidad Estimada (15%)	15%	10	4,17	10	4,17
	Cuantía Económica (10%)	10%	10	2,78	7,5	2,08
Parque Forestal, Juan Carlos I			Justificación de la Valoración		Justificación de la Valoración	
			Hace un diagnóstico excelente de las zonas verdes del parque Juan Carlos I, con un análisis excelente del solado, cerramiento y obra civil; analiza con excelencia el mobiliario existente no siendo perfecto el diagnóstico del riego y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 36,800,13€		Hace un diagnóstico óptimo de las zonas verdes del parque Juan Carlos I, con un análisis acertado del solado, cerramiento y obra civil; analiza con detalle el mobiliario existente y el riego sin ser perfecto este último, sin que sean críticos y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 75.476,42 €	
	Estado actual de las zonas verdes (especies vegetales) (25%)	25%	10	6,94	7,5	5,21
	Estado actual del solado, cerramientos, así como cualquier obra civil (15%)	15%	10	4,17	10	4,17
	Estado actual del mobiliario urbano (bancos, papeleras,...) (15%)	15%	10	4,17	10	4,17
	Adecuación del tipo de riego (20%)	20%	7,5	4,17	7,5	4,17
	Mejoras Vinculantes cuantificadas (25%)					
	Aplicabilidad Estimada (15%)	15%	10	4,17	10	4,17
	Cuantía Económica (10%)	10%	7,5	2,08	10	2,78
Parque Agustín Jerez Samper			Justificación de la Valoración		Justificación de la Valoración	
			Hace un diagnóstico excelente de las zonas verdes del parque Agustín Jerez Samper, con un análisis excelente del solado, cerramiento y obra civil; analiza con excelencia el mobiliario existente así como el riego y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 14.318,98 €		Hace un diagnóstico óptimo de las zonas verdes del parque Agustín Jerez Samper, con un análisis acertado con algún error del solado, cerramiento y obra civil; analiza con detalle el mobiliario existente y el riego sin ser perfecto este último, sin que sean críticos y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 2.201,50 €	
	Estado actual de las zonas verdes (especies vegetales) (25%)	25%	10	6,94	7,5	5,21
	Estado actual del solado, cerramientos, así como cualquier obra civil (15%)	15%	10	4,17	7,5	3,13
	Estado actual del mobiliario urbano (bancos, papeleras,...) (15%)	15%	10	4,17	10	4,17
	Adecuación del tipo de riego (20%)	20%	10	5,56	7,5	4,17
	Mejoras Vinculantes cuantificadas (25%)					
	Aplicabilidad Estimada (15%)	15%	10	4,17	10	4,17
	Cuantía Económica (10%)	10%	10	2,78	7,5	2,08
Parque Las Palmeras			Justificación de la Valoración		Justificación de la Valoración	
			Hace un diagnóstico excelente de las zonas verdes del Parque Las Palmeras, con un análisis excelente del solado, cerramiento y obra civil; analiza con excelencia el mobiliario existente, así como el riego y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 2.705,61€		Hace un diagnóstico poco acertado, pero sin grandes errores de las zonas verdes del Parque Las Palmeras, con un análisis suficiente sin ser perfecto con algún error del solado, cerramiento y obra civil; analiza con detalle el mobiliario existente y el riego, sin que sean críticos y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 12.323,19 €	
	Estado actual de las zonas verdes (especies vegetales) (25%)	25%	10	6,94	5	3,47
	Estado actual del solado, cerramientos, así como cualquier obra civil (15%)	15%	10	4,17	7,5	3,13
	Estado actual del mobiliario urbano (bancos, papeleras,...) (15%)	15%	10	4,17	10	4,17
	Adecuación del tipo de riego (20%)	20%	10	5,56	10	5,56
	Mejoras Vinculantes cuantificadas (25%)					
	Aplicabilidad Estimada (15%)	15%	10	4,17	10	4,17
	Cuantía Económica (10%)	10%	7,5	2,08	10	2,78

Jardines del Agua			Justificación de la Valoración		Justificación de la Valoración	
			Hace un diagnóstico excelente de las zonas verdes del parque Jardines del Agua, con un análisis excelente del solado, cerramiento y obra civil; analiza con suficiencia con algún error el mobiliario existente y de forma perfecta el riego y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 8.010,99 €		Hace un diagnóstico casi perfecto de las zonas verdes del parque Jardines del Agua, con un análisis acertado del solado, cerramiento y obra civil; analiza con detalle el mobiliario existente y el riego con algún defecto, sin que sean críticos y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 3.535,88 €	
	Estado actual de las zonas verdes (especies vegetales) (25%)	25%	10	6,94	7,5	5,21
	Estado actual del solado, cerramientos, así como cualquier obra civil (15%)	15%	10	4,17	10	4,17
	Estado actual del mobiliario urbano (banco, papeleras, ...) (15%)	15%	7,5	3,13	7,5	3,13
	Adecuación del tipo de riego (20%)	20%	10	5,56	7,5	4,17
	Mejoras Vinculantes cuantificadas (25%)					
	Aplicabilidad Estimada (15%)	15%	10	4,17	10	4,17
	Cuantía Económica (10%)	10%	10	2,78	7,5	2,08
Parque de Altos de la Vía			Justificación de la Valoración		Justificación de la Valoración	
			Hace un diagnóstico excelente de las zonas verdes del Parque de Altos de la Vía, con un análisis excelente del solado, cerramiento y obra civil; analiza con excelencia el mobiliario existente, así como el riego y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 2.175,36 €		Hace un diagnóstico óptimo de las zonas verdes del Parque de Altos de la Vía, con un análisis acertado con algún error del solado, cerramiento y obra civil; analiza con bien el mobiliario existente y el riego sin ser perfectos, y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 15.971,76 €	
	Estado actual de las zonas verdes (especies vegetales) (25%)	25%	10	6,94	10	6,94
	Estado actual del solado, cerramientos, así como cualquier obra civil (15%)	15%	10	4,17	7,5	3,13
	Estado actual del mobiliario urbano (banco, papeleras, ...) (15%)	15%	10	4,17	7,5	3,13
	Adecuación del tipo de riego (20%)	20%	10	5,56	7,5	4,17
	Mejoras Vinculantes cuantificadas (25%)					
	Aplicabilidad Estimada (15%)	15%	10	4,17	10	4,17
	Cuantía Económica (10%)	10%	7,5	2,08	10	2,78
Parque de Tráfico (Educación Vial)			Justificación de la Valoración		Justificación de la Valoración	
			Hace un diagnóstico excelente de las zonas verdes del Parque de Tráfico (Educación Vial), con un análisis excelente del solado, cerramiento y obra civil; analiza con excelencia el mobiliario existente, así como el riego y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 12.195,47 €		Hace un diagnóstico suficiente de las zonas verdes del Parque de Tráfico (Educación Vial), con un análisis acertado con algún error del solado, cerramiento y obra civil; analiza con de forma somera el mobiliario existente y el bien el riego sin ser perfecto y oferta unas mejoras apropiadas por importe de 1.634,29 €	
	Estado actual de las zonas verdes (especies vegetales) (25%)	25%	10	6,94	7,5	5,21
	Estado actual del solado, cerramientos, así como cualquier obra civil (15%)	15%	10	4,17	7,5	3,13
	Estado actual del mobiliario urbano (banco, papeleras, ...) (15%)	15%	10	4,17	5	2,08
	Adecuación del tipo de riego (20%)	20%	10	5,56	7,5	4,17
	Mejoras Vinculantes cuantificadas (25%)					
	Aplicabilidad Estimada (15%)	15%	10	4,17	10	4,17
	Cuantía Económica (10%)	10%	10	2,78	7,5	2,08
Granja Agrícola "Parque Felipe VI"			Justificación de la Valoración		Justificación de la Valoración	

			Hace un diagnóstico excelente de las zonas verdes del parque Granja Agrícola "Parque Felipe VI", con un análisis excelente del solado, cerramiento y obra civil; analiza con excelencia el mobiliario existente, así como el riego y oferta unas mejoras consideradas de aplicación limitada por importe de 24.600,11 €	Hace un diagnóstico óptimo de las zonas verdes del parque Granja Agrícola "Parque Felipe VI", con un análisis perfecto del solado, cerramiento y obra civil; analiza con correctamente sin ser perfecto el mobiliario existente y el riego, y oferta unas mejoras consideradas de aplicación limitada por importe de 10.942,24 €		
	Estado actual de las zonas verdes (especies vegetales) (25%)	25%	10	6,94	10	6,94
	Estado actual del solado, cerramientos, así como cualquier obra civil (15%)	15%	10	4,17	10	4,17
	Estado actual del mobiliario urbano (bancos, papeleras, ...) (15%)	15%	10	4,17	7,5	3,13
	Adecuación del tipo de riego (20%)	20%	10	5,56	7,5	4,17
	Mejoras Vinculantes cuantificadas (25%)					
	Aplicabilidad Estimada (15%)	15%	7,5	3,13	7,5	3,13
	Cuantía Económica (10%)	10%	10	2,78	7,5	2,08
			TOTALES	240,97	TOTALES	208,33

2. PROGRAMAS DE GESTIÓN DE LAS LABORES: Puntuación del Criterio 250 puntos

El segundo documento indicado en el PCAP a valorar es el siguiente:

Se otorgarán entre 0 y 250 puntos en relación a la mejor organización y asignación de medios humanos y materiales idóneos –cuantitativa y cualitativamente- (Aspectos) para llevar a cabo todas y cada una de las labores que se detallan a continuación:

Artículo	Nombre	Puntuación	Hojas Max Apartado
Art. 8.	Programa de riegos	25	25
Art. 9.	Programa de abonados y enmiendas	10	10
Art. 10.	Programa de entrecavados y escardas	10	10
Art. 11.	Programa de escardas químicas	10	10
Art. 12.	Programa de poda, recorte y apeos.	25	25
Art. 13.	Programa de reposiciones, nuevas plantaciones, y mantenimiento de arbolado singular.	25	25
Art. 14.	Programa de mantenimiento de praderas	25	25
Art. 15.	Programa de seguridad del arbolado y trasplantes	15	15
Art. 16.	Programa de sanidad vegetal	15	15
Art. 17.	Programa de conservación de zonas terrizas	5	5
Art. 18.	Programa de mantenimiento zonas infantiles	10	10
Art. 19.	Programa de las operaciones de mantenimiento de la red de riego y fuentes. Planta de ósmosis.	15	15
Art. 20.	Programa de la limpieza de la red de drenaje	5	5

Art. 21.	<i>Programa de las operaciones de mantenimiento del equipamiento de ocio, mobiliario urbano</i>	5	5
Art. 22.	<i>Programa de los elementos de obra civil</i>	10	10
Art. 23.	<i>Programa de gestión para parque periurbano, zonas zec y parcelas de la Ciudad Autónoma de Melilla</i>	15	15
Art. 24.	<i>Programa de limpieza de las infraestructuras verdes</i>	25	25
	TOTAL	250	250

Se comprueba el cumplimiento de los requisitos formales del documento:

Licitador	Cumplimiento Formal	Hojas Documentación presentadas	Hojas Máximas permitidas
TALHER SA	Si	228	250
VALORIZA SA	Si	190	250

Los aspectos de los Programas se valorarán de conformidad con el siguiente cuadro (Descripción de la Puntuación) :

Descripción de la Valoración	Puntuación Aspecto
[0 Puntos]: Obtendrán 0 Puntos en este apartado los Programas de Gestión de Labores cuyos contenidos no estén justificados o cuyas justificaciones estén basadas en conceptos erróneos que no favorezcan la eficaz y eficiente prestación del Servicio.	0,00
[30% de los Puntos del Programa]: Obtendrán el 30% de los Puntos los Programas de Gestión de Labores cuyos contenidos sean genéricos, sin adaptación a las condiciones propias del objeto del Servicio y que no redunden en eficaz y eficiente prestación del Programa.	0,30
[60% de los Puntos del Programa]: Obtendrán el 60% de los Puntos los Programas de Gestión de Labores cuyos contenidos estén basados en las condiciones propias del objeto del Servicio y redunden en la prestación eficaz y eficiente del Servicio.	0,60
[100% de los Puntos del Programa]: Obtendrán el 100% de los Puntos los Programas de Gestión de Labores que contengan las mejores condiciones de adaptación a las necesidades propias del Servicio y propongan las mejores condiciones para la prestación eficaz y eficiente del Servicio.	1,00

Dentro de cada programa, los diferentes aspectos incluidos en cada uno de ellos tendrá un peso específico idéntico en relación con la puntuación máxima del programa en que estén incluido.

En la tabla siguiente se reflejan las puntuaciones otorgadas por cada memoria descriptiva de los programas, presentadas por los licitadores de acuerdo a los establecido en el PCAP descrito en los párrafos anteriores, a continuación de dicha tabla, por una cuestión de espacio y claridad se detalla la justificación de la valoración de cada uno de los programas.

PROGRAMAS		TALHER		VALORIZA	
		Puntuación Concurso	Justificación de la Puntuación	Puntuación Concurso	Justificación de la Puntuación
Art. 8.	Programa de riegos	25	Se ha valorado positivamente los aspectos siguientes: Conocimiento Específico: Se destaca el profundo conocimiento de cada espacio verde, considerando factores como tipo de suelo y condiciones climáticas. Aplicación y Distribución: Se enfoca en la correcta aplicación y distribución de los riegos, utilizando métodos apropiados y manteniendo la red en buen estado. Control del Consumo: Se realiza un seguimiento y control del consumo de agua para adaptar el sistema a las necesidades evolutivas. y se ha valorado con 25 puntos.	16,67	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Metodología Detallada: El documento ofrece una descripción exhaustiva de los métodos de riego y mantenimiento, incluyendo sistemas automáticos y manuales. Especialización: Se menciona el uso de personal especializado para la gestión de riegos y el mantenimiento de infraestructuras verdes. Propuestas de Mejora: Presenta medidas de sostenibilidad y fomento de la biodiversidad, lo que indica un enfoque proactivo hacia la mejora continua. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Complejidad Técnica: La información técnica detallada puede ser difícil de entender para personas no especializadas. Falta de Contexto Visual: No hay gráficos o imágenes que acompañen al texto, lo que podría ayudar a visualizar mejor los sistemas y metodologías descritos. Posible Redundancia: Algunas secciones podrían percibirse como repetitivas, especialmente en la descripción de los métodos de riego y los calendarios de frecuencia. por lo que su valoración general ha sido 16,67 puntos.
Art. 9.	Programa de abonados y enmiendas	10	Se ha valorado positivamente los aspectos siguientes: Objetivos Específicos: Establece objetivos claros para la gestión de abonados y enmiendas, como la mitigación del cambio climático y la adaptación de abonos a las características del suelo. Análisis de Suelo: Se enfoca en la realización de análisis de suelo para determinar las necesidades específicas de abonado y enmienda. Uso de Compost: Promueve la reutilización de residuos vegetales como compost, alineándose con prácticas sostenibles y ecológicas. y se ha valorado con 10 puntos.	7,67	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Metodología Detallada: El documento ofrece una descripción exhaustiva de los métodos de riego y mantenimiento, lo que permite un enfoque científico y adaptado a las necesidades específicas. Enfoque Ecológico: Se hace hincapié en el uso de abonos orgánicos y ecológicos, lo cual es beneficioso para la sostenibilidad y la salud del ecosistema. Soluciones Específicas: Se proporcionan soluciones detalladas para problemas comunes en céspedes y arbustos, lo que indica un enfoque proactivo hacia la mejora continua. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Falta de Detalles Técnicos: Aunque el documento es bastante detallado, podría faltar información más técnica que sería relevante, como los tipos específicos de abonos orgánicos utilizados o los resultados exactos de los análisis de suelo. Ausencia de Referencias Científicas: No se citan estudios o investigaciones científicas que respalden las metodologías y soluciones propuestas. Esto podría ser visto como una falta de rigor científico. Falta de Innovación: Aunque el documento presenta soluciones a problemas comunes, no parece ofrecer enfoques o técnicas innovadoras que podrían ser de interés. No se Abordan Todos los Escenarios Posibles: El documento se centra en problemas comunes en céspedes y arbustos, pero no aborda problemas menos comunes o más complejos que podrían ser relevantes. por lo que su valoración general ha sido 7,67 puntos.
Art. 10.	Programa de entrecavados y escardas	10	Se ha valorado positivamente los aspectos siguientes: Métodos de Entrecavado: Se describen métodos efectivos de entrecavado para mejorar la aireación del suelo y promover el crecimiento de las raíces. Control de Malas Hierbas: Se enfoca en la escarda como una forma eficaz de controlar las malas hierbas sin el uso de productos químicos. Mejora del Suelo: El entrecavado y la escarda pueden ayudar a mejorar la estructura del suelo y la disponibilidad de nutrientes. y se ha valorado con 10 puntos.	8,67	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Control de Malas Hierbas: Utiliza técnicas manuales y mecánicas para mantener las zonas verdes libres de malas hierbas, lo cual es esencial para la conservación del paisaje urbano. Métodos Ecológicos: Propone alternativas al glifosato como el mulching y la escarda térmica, alineándose con prácticas sostenibles y la economía circular. Mejora del Suelo: Incluye medidas como el entrecavado y rastrillado para mejorar la estructura del suelo y la retención de agua y nutrientes. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Aunque se mencionan innovaciones tecnológicas y medidas de sostenibilidad, podría haber desafíos en la implementación práctica y la aceptación por parte de los ciudadanos, especialmente con métodos no tradicionales como la pulverización con vinagre de alcohol. Además, la frecuencia y la intensidad de las labores podrían requerir ajustes según las condiciones climáticas y la respuesta de las especies vegetales locales. por lo que su valoración general ha sido 8,67 puntos.

Art. 11.	Programa de escardas químicas	8,17	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Control Efectivo de Malas Hierbas: El uso de escardas químicas puede ser muy efectivo para controlar las malas hierbas en áreas grandes. Menos Trabajo Manual: A diferencia de la escarda manual, las escardas químicas pueden requerir menos trabajo físico. Específico para Malas Hierbas: Algunos productos químicos pueden ser específicos para ciertas malas hierbas, lo que permite un control más selectivo. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Impacto Ambiental: Los productos químicos utilizados en las escardas pueden tener un impacto negativo en el medio ambiente, afectando la calidad del suelo y el agua. Salud Humana: Algunos productos químicos pueden ser perjudiciales para la salud humana si no se manejan correctamente. Resistencia de las Malas Hierbas: El uso excesivo de escardas químicas puede llevar al desarrollo de resistencia en las malas hierbas. por lo que su valoración general ha sido 8,17 puntos.	5,67	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Uso Restringido y Bioecológico: Se enfatiza la reducción del uso de herbicidas, aplicándolos de manera excepcional y optando por productos bioecológicos. Herbicidas Selectivos: Se prioriza el uso de herbicidas selectivos en céspedes, lo cual ayuda a preservar la flora deseada mientras se controlan las malas hierbas. Actualización Normativa: Se menciona la importancia de estar al día con las novedades normativas, asegurando el cumplimiento de la legislación vigente. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Limitaciones de los Herbicidas Selectivos: Aunque los herbicidas selectivos pueden ser efectivos para controlar ciertas malas hierbas, pueden no ser tan eficaces contra otras. Además, su uso debe ser cuidadosamente monitoreado para evitar daños a las plantas no objetivo. Impacto Ambiental: A pesar de la preferencia por productos bioecológicos, el uso de cualquier herbicida tiene el potencial de tener un impacto ambiental, especialmente si se filtra hacia fuentes de agua o afecta a la fauna local, por lo que su valoración general ha sido 5,67 puntos.
Art. 12.	Programa de poda, recorte y apeos.	25	Se ha valorado positivamente los aspectos siguientes: Mantenimiento de Árboles: El programa se centra en la poda y el recorte regular de los árboles para mantener su salud y estética. Seguridad: Los apeos se realizan para garantizar la seguridad del público, eliminando las ramas o árboles que podrían representar un peligro. Formación de Árboles Jóvenes: El programa incluye la poda de formación de árboles jóvenes, lo cual es esencial para su correcto desarrollo. y se ha valorado con 25 puntos.	21,67	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Metodología Detallada: El programa describe con precisión las técnicas de poda, recorte y apeo, lo que permite un enfoque científico y adaptado a las necesidades específicas de cada especie vegetal. Ausencia de Referencias Científicas: No se citan estudios o investigaciones científicas que respalden las metodologías y técnicas propuestas. Esto podría ser visto como una falta de rigor científico. No se Abordan Todos los Escenarios Posibles: El documento se centra en técnicas comunes de poda, recorte y apeo, pero no aborda situaciones menos comunes o más complejas que podrían ser relevantes. por lo que su valoración general ha sido 21,67 puntos.
Art. 13.	Programa de reposiciones, nuevas plantaciones, y mantenimiento de arbolado singular.	25	Se ha valorado positivamente los aspectos siguientes: Reposiciones y Nuevas Plantaciones: El programa se centra en la reposición de árboles dañados o enfermos y en la realización de nuevas plantaciones para mejorar la cobertura verde. Mantenimiento de Arbolado Singular: Se presta especial atención al mantenimiento de árboles singulares, que son de particular importancia debido a su edad, tamaño, forma, especie o significado histórico. Selección de Especies: Se hace hincapié en la selección de especies adecuadas para nuevas plantaciones, teniendo en cuenta factores como la adaptabilidad al clima local y la resistencia a enfermedades. y se ha valorado con 25 puntos.	21,67	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Diversidad de Especies: El programa promueve la diversidad de especies en las nuevas plantaciones, lo que puede mejorar la resiliencia del ecosistema urbano. Mantenimiento de Árboles Singulares: Se presta especial atención al mantenimiento de árboles singulares, lo que es crucial para la conservación del patrimonio natural de la ciudad. Reposiciones: El programa incluye medidas para reponer árboles que se han perdido debido a enfermedades, plagas o condiciones climáticas adversas. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Falta de Detalles Técnicos: Aunque el documento es bastante detallado, podría faltar información más técnica que sería relevante, como los métodos específicos de plantación o los criterios para seleccionar nuevas especies. Ausencia de Referencias Científicas: No se citan estudios o investigaciones científicas que respalden las metodologías y técnicas propuestas. Esto podría ser visto como una falta de rigor científico. No se Abordan Todos los Escenarios Posibles: El documento se centra en técnicas comunes de plantación y mantenimiento, pero no aborda situaciones menos comunes o más complejas que podrían ser relevantes. por lo que su valoración general ha sido 21,67 puntos.
Art. 14.	Programa de mantenimiento de praderas	23,33	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Enfoque Ecosistémico: Promueve la biodiversidad y la infraestructura verde, reduciendo la huella de carbono y el uso de productos fitosanitarios. Gestión Diferenciada: Incluye prácticas de mantenimiento variadas según la tipología de la vegetación y las necesidades del espacio. Formación Especializada: Propone un plan de formación para los trabajadores en nuevas técnicas de gestión diferenciada. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Complejidad Operativa: La diversidad de prácticas puede complicar la operativa y requerir una coordinación y formación intensivas. Mantenimiento de Equipamiento: La variedad de maquinaria necesaria para diferentes tipos de mantenimiento podría incrementar los costos de operación y mantenimiento. Riesgo de Especies Invasoras: A pesar de las medidas preventivas, existe el riesgo de que las especies invasoras se desarrollen y requieran atención adicional. por lo que su valoración general ha sido 23,33 puntos.	20,31	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Diversidad de Maquinaria: Se detalla una selección de maquinaria basada en la superficie de las praderas, lo que permite un mantenimiento adecuado según el tamaño del área. Prácticas de Sostenibilidad: Se mencionan medidas como el reciclaje de restos vegetales y el uso de compost, lo que mejora la fertilidad del suelo y reduce costes. Frecuencia de Mantenimiento: Se presenta un calendario detallado para las labores de mantenimiento, lo que sugiere una planificación organizada. Renovación y Resiembra: Se propone una mezcla de especies para la resiembra que requiere menos agua y mantenimiento. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: La presencia de raíces aflorantes puede ser un problema para la maquinaria, causando daños. Aunque se promueven prácticas de sostenibilidad, no se especifica cómo se implementarán ni se evalúa su impacto ambiental a largo plazo. Podría faltar flexibilidad en el calendario de mantenimiento para adaptarse a condiciones climáticas imprevistas o eventos inusuales que afecten las praderas. Se observa una falta de renovación y aireación en las praderas existentes, lo que puede afectar la salud y estética del césped a largo plazo. por lo que su valoración general ha sido 20,31 puntos.

Art. 15.	Programa de seguridad del arbolado y trasplantes	15	Se ha valorado positivamente los aspectos siguientes: Metodología Rigurosa: Utiliza la normativa QTRA y la norma ISO 31000:2009, lo que indica un enfoque sistemático y reconocido internacionalmente para la gestión del riesgo. Análisis Detallado: Proporciona un análisis exhaustivo del arbolado, incluyendo la evaluación de riesgos y medidas de control, lo que refleja un alto nivel de detalle y precisión. Planificación Proactiva: Incluye un plan de actuación rápida y constante para mantener los riesgos bajo control, demostrando una gestión proactiva y preventiva. y se ha valorado con 15 puntos.	15	Se ha valorado positivamente los aspectos siguientes: Metodología Integral: El programa propone una metodología completa que abarca desde la valoración del riesgo hasta la generación de propuestas para su reducción. Incorporación de Múltiples Métodos: Se consideran métodos consolidados y aceptados en el ámbito de la arboricultura profesional, lo que garantiza una evaluación rigurosa. Uso de Instrumentos: Se emplean herramientas como el PICUS y el RESISTÓGRAFO para evaluar la estructura interna de los árboles y medir su resistencia. Seguimiento y Comprobación: Se establece un plan de seguimiento para verificar la efectividad de las actuaciones realizadas.
Art. 16.	Programa de sanidad vegetal	15	Se ha valorado positivamente los aspectos siguientes: Estrategia Integral: El programa adopta una estrategia de gestión integrada de la sanidad vegetal, enfocándose en el uso de métodos no contaminantes y la promoción del control biológico. Detección y Monitoreo: Se establece un sistema intensivo de vigilancia y monitoreo para la detección temprana de plagas y enfermedades, lo que permite una respuesta rápida y eficaz. Formación Especializada: Se propone un itinerario formativo específico para los trabajadores, lo que mejora la calidad del servicio y la especialización del equipo. y se ha valorado con 15 puntos.	12	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Metodología Integral: Se aplica una metodología de trabajo que incluye vigilancia, control y actuación, lo que permite un enfoque proactivo y reactivo frente a las plagas. Lucha Integrada: Se prioriza la lucha integrada, combinando métodos biológicos, físicos y químicos, lo cual es respetuoso con el medio ambiente y la salud pública. Control Biológico: Se fomenta el uso de insectos beneficiosos y trampas de feromonas, reduciendo la dependencia de productos químicos. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Dependencia de Productos Químicos: A pesar de la lucha integrada, aún se recurre a tratamientos químicos, lo que puede ser perjudicial a largo plazo. Gestión de Residuos: La documentación no detalla claramente cómo se manejarán los residuos generados por los tratamientos fitosanitarios. Monitoreo de Nuevas Plagas: Se menciona el cambio climático como factor de riesgo para la aparición de nuevas plagas, pero no se especifica un plan de acción claro para su monitoreo y control. por lo que su valoración general ha sido 12 puntos.
Art. 17.	Programa de conservación de zonas terrizas	4,67	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Conservación Mejorada: Se enfoca en la conservación efectiva de superficies terrizas, abordando la gestión de aguas de escorrentía y mantenimiento de pavimentos. Normativas y Tecnología: Aplica normas tecnológicas de jardinería y paisajismo, y sigue regulaciones actuales para la protección de zonas verdes. Planificación y Respuesta: Incluye un plan de puesta a punto y un protocolo de emergencias, asegurando una actuación rápida y eficiente. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Frecuencia de Mantenimiento: La actual frecuencia de las labores de conservación podría ser insuficiente para mantener un estado óptimo a largo plazo. Limitaciones de Recursos: Podría haber limitaciones en cuanto a recursos humanos y materiales para llevar a cabo todas las labores propuestas eficazmente. por lo que su valoración general ha sido 4,67 puntos.	3,67	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Metodología Integral: Se detalla una metodología de trabajo exhaustiva que incluye un inventario inicial, planes de conservación preventivos y correctivos, y un enfoque en la sostenibilidad y biodiversidad. Conservación y Mantenimiento: Se enfatiza la importancia de mantener las zonas terrizas en buen estado, lo que incluye la limpieza, la detección y reparación de superficies dañadas, y la prevención de la erosión. Innovación en Materiales: Se propone el uso de materiales ecológicos y técnicas avanzadas para la estabilización de suelos y la integración con el entorno. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Dependencia de Inspecciones: El plan requiere inspecciones mensuales para detectar problemas, lo que podría resultar en retrasos si no se identifican a tiempo. Ejecución de Reparaciones: Las reparaciones importantes dependen de la aprobación del Servicio Técnico Municipal, lo que podría generar demoras en la respuesta a incidencias. Limitaciones de Recursos: La asignación de recursos y maquinaria parece limitada a ciertas temporadas, lo que podría afectar la capacidad de respuesta durante picos de trabajo. por lo que su valoración general ha sido 3,67 puntos.
Art. 18.	Programa de mantenimiento zonas infantiles	10	Se ha valorado positivamente los aspectos siguientes: Cumplimiento Normativo: Se ajusta a la normativa UNE-EN 1176 y otras regulaciones locales, asegurando la seguridad y adecuación de las áreas de juego. Mantenimiento Integral: Incluye limpieza diaria, nivelación de superficies, y mantenimiento de mobiliario, lo que contribuye a la conservación óptima de las zonas infantiles. Mejoras Propuestas: Ofrece mejoras técnicas y organizativas, como el incremento en la frecuencia de reposición de areneros y el uso de productos de limpieza sostenibles. y se ha valorado con 10 puntos.	5,83	Uso de Materiales de Calidad: Se utilizan materiales de alta calidad para garantizar la durabilidad y la seguridad de las instalaciones. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Falta de Personal: Puede haber una falta de personal suficiente para realizar las tareas de mantenimiento necesarias. Dependencia del Clima: El mantenimiento puede verse afectado por las condiciones climáticas, lo que puede causar retrasos. Costos de Mantenimiento: Los costos de mantenimiento pueden ser altos, especialmente si se requiere la sustitución de equipos. por lo que su valoración general ha sido 5,83 puntos.

Art. 19.	Programa de las operaciones de mantenimiento de la red de riego y fuentes. Planta de osmosis.	15	Se ha valorado positivamente los aspectos siguientes: Objetivos Claros: Establece metas específicas para la conservación de fuentes y la red de riego, como asegurar el funcionamiento óptimo y minimizar riesgos. Mantenimiento Detallado: Describe procedimientos exhaustivos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de riego y las fuentes ornamentales. Modernización y Mejora: Se compromete a la modernización continua y a la mejora de la red, lo que indica una búsqueda de eficiencia y sostenibilidad. y se ha valorado con 15 puntos.	5	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Mantenimiento Integral: Se enfoca en el mantenimiento preventivo y correctivo de toda la red de riego, incluyendo sistemas hidráulicos, eléctricos e informáticos. Control Riguroso: Implementa un programa de control con inspecciones diarias, semanales y mensuales para asegurar el funcionamiento óptimo de la red. Mejoras Continuas: Propone actualizaciones y modernización de los sistemas para optimizar recursos y mejorar la eficiencia del uso del agua. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Estado Actual de las Fuentes: Algunas fuentes se encuentran en estado de abandono, lo que requiere una puesta a punto para su correcto funcionamiento. Vulnerabilidad a Daños: La red es susceptible a daños por robos, mordeduras de animales o vandalismo, lo que puede afectar la continuidad del servicio. Dependencia de Especialistas: El mantenimiento de la planta de ósmosis requiere de empresas especializadas, lo que podría implicar una mayor dependencia y costos. por lo que su valoración general ha sido 5 puntos.
Art. 20.	Programa de la limpieza de la red de drenaje	5	Se ha valorado positivamente los aspectos siguientes: Gestión Integral: Se propone una gestión completa que incluye limpieza, mantenimiento preventivo y correctivo, e inspecciones regulares. Enfoque Sostenible: Se fomenta el uso de Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible (SUDS) para mejorar la infiltración y manejo de aguas pluviales. Planificación Detallada: El documento detalla un calendario de frecuencias y medidas de seguridad, así como un itinerario formativo específico. y se ha valorado con 5 puntos.	4,67	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Mantenimiento Preventivo y Correctivo: Se establece un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar el óptimo funcionamiento de la red de drenaje. Metodología de Trabajo: Se detalla una metodología de trabajo que incluye inventario, mantenimiento de pendientes y nivelación, y limpieza regular. Sostenibilidad y Biodiversidad: Se proponen medidas de sostenibilidad y fomento de la biodiversidad, como el uso de maquinaria eléctrica y jardines de lluvia. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Dependencia de Inspecciones Periódicas: El programa requiere inspecciones periódicas para detectar incidencias, lo que podría retrasar la respuesta a problemas urgentes. Actualización de Datos: La necesidad de actualizar constantemente la base de datos del SIG puede ser un proceso laborioso y propenso a errores si no se automatiza adecuadamente. Planificación de Emergencias: Aunque se mencionan medidas para climatología adversa, podría faltar un plan de emergencia más detallado para eventos extremos inesperados. por lo que su valoración general ha sido 4,67 puntos.
Art. 21.	Programa de las operaciones de mantenimiento del equipamiento de ocio, mobiliario urbano	4,67	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Objetivos Claros: Establece metas específicas como garantizar la seguridad, higiene, y alargar la vida útil del mobiliario. Análisis Detallado: Incluye un análisis actual del estado del equipamiento y mobiliario en diferentes parques de Melilla. Mantenimiento Preventivo y Correctivo: Propone un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo inspecciones regulares y gestión de la seguridad. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Vandalismo: Se identifica el vandalismo como un problema recurrente que afecta al mobiliario urbano, lo que puede implicar desafíos en la gestión y mantenimiento. Falta de Detalles en Medidas de Seguridad: Aunque se mencionan medidas de seguridad y salud, podrían requerirse más detalles sobre la implementación específica de estas medidas. Dependencia de Inspecciones Visuales: La estrategia de mantenimiento parece depender en gran medida de inspecciones visuales, lo que podría no ser suficiente para detectar todos los problemas potenciales. por lo que su valoración general ha sido 4,67 puntos.	3,75	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Mantenimiento Integral: Se detalla un plan de mantenimiento integral que abarca desde la inspección hasta la reparación de los equipos de ocio y mobiliario urbano. Inspecciones Regulares: Se realizan inspecciones regulares para identificar y solucionar problemas a tiempo, lo que ayuda a mantener el equipamiento en buen estado. Uso de Materiales de Calidad: Se utilizan materiales de alta calidad para garantizar la durabilidad y la seguridad del equipamiento. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Dependencia de Inspecciones: El programa requiere inspecciones regulares para detectar problemas, lo que podría resultar en retrasos si no se identifican a tiempo. Costos de Mantenimiento: Los costos de mantenimiento pueden ser altos, especialmente si se requiere la sustitución de equipos. Vandalismo: El equipamiento de ocio y mobiliario urbano puede ser susceptible al vandalismo, lo que puede causar daños y aumentar los costos de mantenimiento. por lo que su valoración general ha sido 3,75 puntos.
Art. 22.	Programa de los elementos de obra civil	9,33	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Conservación y Seguridad: Se prioriza la preservación del valor ornamental y la seguridad en el uso de los elementos de obra civil. Mantenimiento Especializado: Existe personal especializado para el mantenimiento, lo que sugiere una alta calidad en las labores de conservación. Programa Detallado: El programa incluye categorías de mantenimiento, frecuencias de inspección y medidas de seguridad, lo que indica una planificación exhaustiva. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Mantenimiento Reactivo: Algunas reparaciones parecen ser reactivas en lugar de preventivas, lo que podría llevar a un deterioro más rápido de los elementos. Limitaciones en Accesibilidad: Se menciona que ciertas áreas, como el Parque Lobera, están cerradas al público, lo que podría limitar la eficacia del mantenimiento en esas zonas. Incidencias Recurrentes: Se indica la necesidad de investigar incidencias recurrentes, lo que sugiere que puede haber problemas subyacentes no resueltos en el mantenimiento actual. por lo que su valoración general ha sido 9,33 puntos.	8	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Metodología Detallada: Se describe una metodología de trabajo exhaustiva, incluyendo inspección, mantenimiento preventivo y correctivo, lo que indica un enfoque sistemático y organizado. Planificación: Se menciona la elaboración de un plan de mantenimiento y conservación basado en un inventario detallado, lo que facilita la gestión y priorización de tareas. Frecuencia de Trabajos: Se establece un calendario de frecuencias para las labores de mantenimiento, asegurando intervenciones regulares y oportunas. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Estado de Algunos Elementos: Se detectan desperfectos en pavimentos duros y bordillos, así como alcorques en estado deplorable, lo que sugiere la necesidad de una atención más inmediata y posiblemente una revisión de las prácticas de mantenimiento actuales. Riesgos de Seguridad: Aunque se menciona la actuación inmediata en caso de riesgo, la presencia de elementos con deterioro puede representar un peligro constante para los usuarios si no se maneja adecuadamente por lo que su valoración general ha sido 8 puntos.

Art. 23.	Programa de gestión para parque periurbano, zonas zec y parcelas de la Ciudad Autónoma de Melilla	14	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Objetivos Claros: Establece metas claras para el mantenimiento y mejora de las zonas verdes. Análisis Detallado: Incluye un análisis exhaustivo de las áreas actuales y las labores realizadas. Medidas de Seguridad: Proporciona medidas de seguridad específicas para la ejecución del programa. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Especificidad en Actuaciones: Podría requerir más detalles en las actuaciones no periódicas y su planificación. Limitaciones en Sanidad Vegetal: La gestión de plagas se centra en dos especies, lo que podría limitar la respuesta a otras posibles amenazas. Dependencia de Aprobaciones: Las mejoras y actuaciones dependen de la autorización de los Servicios Técnicos de la CAM, lo que podría retrasar las intervenciones necesarias. por lo que su valoración general ha sido 14 puntos.	10,33	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Enfoque Integral: Se abordan múltiples aspectos del mantenimiento de zonas verdes, incluyendo la limpieza, podas, sanidad vegetal y prevención de incendios. Conservación de Especies: Se prioriza la eliminación de especies invasoras y la promoción de especies autóctonas como los pinos, lo cual es beneficioso para el ecosistema local. Prevención de Incendios: Se establecen medidas específicas para reducir el riesgo de incendios, como la limpieza de maleza y la creación de cortafuegos. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Riesgo de Incendio: A pesar de las medidas preventivas, la presencia de un estrato arbustivo excesivo de malas hierbas aumenta el riesgo de incendio. Especies Invasoras: La presencia de especies invasoras como la acacia o el eucalipto requiere una gestión continua para evitar su propagación. Mantenimiento de Infraestructuras: El documento no detalla cómo se mantendrán o mejorarán las infraestructuras existentes en las zonas verdes. por lo que su valoración general ha sido 10,33 puntos.
Art. 24.	Programa de limpieza de las infraestructuras verdes	25	Se ha valorado positivamente los aspectos siguientes: Objetivos Claros: Establece metas específicas para mantener las zonas verdes limpias y cumplir con la normativa sanitaria, incluyendo medidas contra la Covid-19. Organización Detallada: Describe la organización del servicio y las frecuencias de limpieza, asegurando la cobertura constante y adaptada a las necesidades de cada zona. Medidas Ambientales: Se enfoca en reducir el impacto ambiental y la huella de carbono, valorizando los restos vegetales y promoviendo la recogida selectiva de residuos. y se ha valorado con 25 puntos.	18,83	Si bien la descripción tiene los siguientes puntos fuertes: Metodología Detallada: Describe con precisión la metodología de trabajo, incluyendo la frecuencia de limpieza y la categorización de las zonas verdes según su importancia y necesidades. Gestión de Residuos: Se enfoca en la gestión selectiva de residuos y la utilización de bolsas biodegradables, lo cual es beneficioso para el medio ambiente. Reutilización Sostenible: Propone la reutilización de restos vegetales como compost o mulching, alineándose con la economía circular y mejorando la sostenibilidad. se ha penalizado los siguientes aspectos del programa que no se justifican suficientemente: Concienciación Ciudadana: Menciona la falta de concienciación de la ciudadanía como un problema recurrente que afecta la limpieza de las zonas verdes. Dependencia de Aprobaciones: Muchas de las acciones y mejoras propuestas requieren la aprobación de la Dirección Facultativa, lo que podría retrasar la implementación de medidas necesarias. Limitaciones en la Limpieza: Aunque se detallan las frecuencias y métodos de limpieza, hay zonas que se limpian esporádicamente, lo que podría afectar la percepción general de la limpieza en la ciudad. por lo que su valoración general ha sido 18,83 puntos.
		244,17		189,40	

La valoración de este apartado se ha realizado de acuerdo a lo indicado en el PCAP. Los cálculos se han realizado con todos los decimales, habiéndose representado en la tabla solo los 2 primeros, y redondeando las sumas totales a dos decimales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL SERVICIO: Puntuación del Criterio 250 puntos

La valoración del tercer documento se realiza de acuerdo a los siguientes aspectos:

Se otorgarán entre 0 y 250 puntos en relación a la incorporación de los medios humanos y tecnológicos más adecuadas en los aspectos que a continuación se indican. Este sistema deberá tener las funcionalidades de myTree Risk o similar, y contar con al menos dos accesos para la Administración. Así mismo los datos generados por la aplicación, serán propiedad de la Ciudad Autónoma de Melilla.

El sistema deberá contar, como mínimo, con las siguientes prestaciones:

- 1. Los módulos necesarios para la gestión espacio-temporal de los trabajos, para la organización de los medios humanos, vehículos y maquinaria, así como para la gestión de los materiales y consumibles.*
- 2. Un módulo para la edición y salida gráfica de informes de cada uno de los programas de gestión.*
- 3. Un enlace de correo electrónico para el envío instantáneo de la documentación requerida por la Oficina Técnica de Protección del Medio Natural o para su consulta directamente.*
- 4. Mapa activo de riesgo de arbolado con cambios automáticos de estado según trabajos registrados en campo por los operarios.*
- 5. Fichas basadas en Modelo 2AL, con registro de roturas (aéreas y a nivel radicular), hongos y actuaciones con histórico.*
- 6. Fichas con obligación de archivos fotográficos para un registro completo de actuaciones y partes de trabajo.*
- 7. Registro y acceso al Plan de Trabajo mensual, integrado con las órdenes de trabajo y el seguimiento de los servicios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del PPT.*
- 8. Libro de Órdenes con registro de visionado por parte de técnicos y posibilidad de aceptación o nuevos requerimientos por parte de los Responsables del Contrato en el caso de no aceptación del trabajo realizado. El registro es inmodificable por parte de las partes quedando cifrado en los servidores para cualquier reclamación o incidencia*
- 9. Registro de todos los partes de trabajo en digital, accesible desde dispositivos móviles desde cualquier parte en tiempo real.*
- 10. Plataforma compatible con cualquier dispositivo, solamente necesario navegador web.*
- 11. Servidores de la plataforma con certificados ambientales (0,18 Kg CO2/Kwh IT, 91% energía renovable usada en el servidor) con calculadora de carbono como muestra de transparencia y de su compromiso con la sostenibilidad.*
- 12. Servidores de alta disponibilidad, con copias de seguridad y alta tecnología, capaz de recuperar el sistema en caso de ataque en menos de 6 horas.*

Así mismo se describirá en la memoria las características de la "Plataforma de atención e información para ciudadanía, así como de información sobre incidencias comunicadas por la ciudadanía" propuesta para el contrato. Las puntuaciones a asignar son:

Criterio	Puntuación
----------	------------

Compromiso justificado y detallado de instalación y uso de aplicación informática antes de los 2 primeros meses del comienzo del contrato con un número de usuarios suficiente para el correcto seguimiento del servicio. Se valorará las mejoras sobre los requisitos mínimos exigidos y la claridad y concisión de la exposición de características.	Hasta 200 puntos
Compromiso justificado y detallado de instalación y uso de aplicación informática a partir del segundo mes y antes de los 4 primeros meses del comienzo del contrato con un número de usuarios suficiente para el correcto seguimiento del servicio. Se valorará las mejoras sobre los requisitos mínimos exigidos y la claridad y concisión de la exposición de características.	Hasta 120 puntos
Memoria descriptiva sobre la Plataforma de información para ciudadanía y de información sobre incidencias antes de los 3 primeros meses del comienzo del contrato para el correcto seguimiento del servicio. Se valorará la claridad y concisión de la exposición de características.	Hasta 50 puntos

Habrà que obtener 60 % o más de los puntos posibles en el cómputo total de los juicios de valor del presente apartado para pasar a la siguiente fase.

Se comprueba el cumplimiento de los **requisitos formales** del documento:

Licitador	Cumplimiento Formal	Hojas Documentación Presentadas	Hojas Máximas Permitidas
TALHER	Si	28	30
VALORIZA	Si	24	30

Debido a la estructura de la puntuación, lo primero que se comprueba es el compromiso de implantación de la herramienta, en la que ambos licitadores ofertan menos de dos meses, por lo que este apartado se valorará sobre 200 puntos para ambos. Como se indica en el PCAP se valorarán las mejoras sobre los requisitos mínimos y la claridad y exposición de características (aspectos), de la siguiente forma:

Así mismo se han tomado los siguientes baremos a la hora de puntuar los diferentes aspectos:

Cumple (A1)		Mejora (A2)	
5	Si	2,5	Si
0	No	0	No

PUNTUACION DE CALIDAD DE MEMORIA DESCRIPTIVA (A3)	
10	Muy Bien
7,5	Bien
5	Regular
2,5	Mal
0	No existe

MEJORAS SOBRE PRESTACIONES MÍNIMAS	TALHER SA				VALORIZA SA			
Meses	< 2				< 2			
Puestos	Los necesarios				1 a la plataforma y 2 módulo de arbolado			
Prestaciones Mínimas	Cumple	Oferta Mejora	Claridad	Puntuación Concurso	Cumple	Oferta Mejora	Claridad	Puntuación Concurso
0. Puestos Ofertados	Si	Si	Muy Bien	15,38	Si	No	Muy Bien	13,19
1. Los módulos necesarios para la gestión espacio-temporal de los trabajos, para la organización de los medios humanos, vehículos y maquinaria, así como para la gestión de los materiales y consumibles.	Si	Si	Muy Bien	15,38	Si	Si	Muy Bien	15,38
2. Un módulo para la edición y salida gráfica de informes de cada uno de los programas de gestión.	Si	No	Muy Bien	13,19	Si	Si	Muy Bien	15,38
3. Un enlace de correo electrónico para el envío instantáneo de la documentación requerida por la Oficina Técnica de Protección del Medio Natural o para su consulta directamente.	Si	No	Muy Bien	13,19	Si	No	Regular	8,79
4. Mapa activo de riesgo de arbolado con cambios automáticos de estado según trabajos registrados en campo por los operarios.	Si	Si	Muy Bien	15,38	Si	Si	Bien	13,19
5. Fichas basadas en Modelo 2AL, con registro de roturas (aéreas y a nivel radicular), hongos y actuaciones con histórico.	Si	Si	Muy Bien	15,38	Si	Si	Bien	13,19
6. Fichas con obligación de archivos fotográficos para un registro completo de actuaciones y partes de trabajo.	Si	Si	Muy Bien	15,38	Si	No	Regular	8,79
7. Registro y acceso al Plan de Trabajo mensual, integrado con las órdenes de trabajo y el seguimiento de los servicios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del PPT.	Si	No	Muy Bien	13,19	Si	No	Regular	8,79
8. Libro de Ordenes con registro de visionado por parte de técnicos y posibilidad de aceptación o nuevos requerimientos por parte de los Responsables del Contrato en el caso de no aceptación del trabajo realizado. El registro es inmodificable por parte de las partes quedando cifrado en los servidores para cualquier reclamación o incidencia	Si	No	Muy Bien	13,19	Si	No	Muy Bien	13,19
9. Registro de todos los partes de trabajo en digital, accesible desde dispositivos móviles desde cualquier parte en tiempo real.	Si	No	Muy Bien	13,19	Si	No	Muy Bien	13,19
10. Plataforma compatible con cualquier dispositivo, solamente necesario navegador web.	Si	No	Muy Bien	13,19	Si	No	Muy Bien	13,19
11. Servidores de la plataforma con certificados ambientales (0,18 Kg CO2/Kwh IT, 91% energía renovable usada en el servidor) con calculadora de carbono como muestra de transparencia y de su compromiso con la sostenibilidad.	Si	No	Muy Bien	13,19	Si	No	Mal	6,59

12. Servidores de alta disponibilidad, con copias de seguridad y alta tecnología, capaz de recuperar el sistema en caso de ataque en menos de 6 horas.	Si	Si	Muy Bien	15,38	Si	Si	Bien	13,19
	TOTAL HERRAMIENTA			184,62	TOTAL HERRAMIENTA			156,04

Justificación de la Valoración:

Talher: La herramienta informática ofertada por el licitador cumple sobradamente con las prestaciones mínimas exigidas en el Pliego, siendo además muy clara la exposición de las características de esta, e integrado en una sola plataforma todas las prestaciones exigidas. Sobre la Plataforma De información de la siguiente tabla la propuesta queda plenamente integrada en la herramienta, ofertando mejoras sobre los requisitos mínimos y presentándola con mucha claridad.

Valoriza: La herramienta informática ofertada por el licitador cumple con las prestaciones mínimas exigidas en el Pliego, pero su exposición es poco clara, resultando complejo identificar algunos de los ítems dentro de su propuesta. Sobre la Plataforma De información de la siguiente tabla la propuesta es inexistente.

Valoramos a continuación el apartado de información de incidencias:

Prestaciones Mínimas	Cumple	Oferta Mejora	Claridad	Puntuación Concurso	Cumple	Oferta Mejora	Claridad	Puntuación Concurso
PLATAFORMA DE INFORMACION DE INCIDENCIAS	Si	Si	Muy Bien	50,00	No	No	No existe	0,00
	TOTAL PLATAFORMA			50,00	TOTAL PLATAFORMA			0,00
PUNTUACIÓN FINAL DE CONCURSO EN DOCUMENTO 3	TALHER SA			234,62	VALORIZA SA			156,04

Puntuación mínima para pasar a la siguiente fase:	150,00
--	---------------

Ambos licitadores cumplen el criterio de corte para pasar a la siguiente fase.

Consejería de Medio Ambiente y Naturaleza
Dirección General de Servicios Urbanos

4. MAQUINARIA: ESTUDIO DE NECESIDADES A LO LARGO DEL CONTRATO: Puntuación del Criterio 50 PUNTOS

En la valoración del Documento 4, relativo a la propuesta de maquinaria:

Se otorgarán entre 0 y 50 puntos en relación a las propuestas de adquisición de maquinaria de la Ciudad Autónoma de Melilla. Estas propuestas estarán orientadas a la mejora en la prestación de los trabajos del contrato, teniendo en cuenta la maquinaria existente y las posibles necesidades futuras de maquinaria en el plazo de ejecución del contrato. Se valorará la adecuación de la maquinaria a las necesidades reales de la Ciudad, su valoración económica y su mantenimiento. Se aportará fichas técnicas de la maquinaria propuesta, siendo valorable el cumplimiento de normativa ambiental y de ruidos. Aquellas propuestas con presupuesto más ajustado tendrán mayor puntuación.

Se valorará:

- 1) Que el estudio de necesidades se ajuste a las necesidades reales del parque, teniendo en consideración la maquinaria existente (ANEXO III del PPT), aportando fichas, necesidades a cubrir, vida útil de la maquinaria, autonomía, requisitos de desplazamiento, tipos de labores a realizar, espacios en los que se ha de utilizar, etc.... (Hasta 30 puntos).*
- 2) Importe del estudio. Se valorará aquellos estudios que se encuentren dentro del presupuesto previsto para la adquisición de maquinaria (Presupuesto Máximo hasta 2.500.000,00 €) (Hasta 10 puntos).*
- 3) Deberá detallarse las características técnicas de la maquinaria y su importe. (Hasta 10 puntos)*

Se comprueba el cumplimiento de los requisitos formales del documento:

Licitador	Cumplimiento Formal	Hojas Permitidas Documentación	Hojas Máximas Permitidas
TALHER SA	Si	15	15
VALORIZA SA	Si	15	15

PUNTUACION DE CRITERIO

Consejería de Medio Ambiente y Naturaleza
Dirección General de Servicios Urbanos

10	Muy Bien
7,5	Bien
5	Regular
2,5	Mal
0	No existe

CRITERIOS	PUNTAJACIÓN	TALHER SA		VALORIZA SA	
		PUNTAJACIÓN CONCURSO	PUNTAJACIÓN CRITERIO	PUNTAJACIÓN CONCURSO	PUNTAJACIÓN CRITERIO
1) Que el estudio de necesidades se ajuste a las necesidades reales del parque, teniendo en consideración la maquinaria existente (ANEXO III del PPT), aportando fichas, necesidades a cubrir, vida útil de la maquinaria, autonomía, requisitos de desplazamiento, tipos de labores a realizar, espacios en los que se ha de utilizar, etc.... (Hasta 30 puntos).	30	30	Muy Bien	15	Regular
2) Importe del estudio. Se valorará aquellos estudios que se encuentren dentro del presupuesto previsto para la adquisición de maquinaria (Presupuesto Máximo hasta 2.500.000,00 €) (Hasta 10 puntos).	10	10	Muy Bien	10	Muy Bien
3) Deberá detallarse las características técnicas de la maquinaria y su importe. (Hasta 10 puntos)	10	10	Muy Bien	5	Regular
TOTAL		50		30	

Justificación de la Valoración:

Talher: Realiza un acertado análisis de las necesidades de la CAM en relación con la maquinaria del presente contrato aportando fichas técnicas y cronograma de la necesidad de incorporación de la misma. El importe del estudio (2.422.007,00 €) cumple lo requerido y se detallan los importes y características de la maquinaria

Valoriza: El análisis de las necesidades de la maquinaria es limitado en profundidad, no teniéndose en cuenta la existente, ni la evolución de la misma, sin cronograma temporal. El importe del estudio (1.042.668,35 €,00 €) cumple lo requerido pero los detalles de las características técnicas de la maquinaria son insuficientes para recibir más puntuación.

CONCLUSIÓN

Resumiendo, las diferentes puntuaciones de los Documentos analizados, y aplicándole las ponderaciones que se indican en el PCAP obtenemos los siguientes resultados:

Consejería de Medio Ambiente y Naturaleza
Dirección General de Servicios Urbanos

	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN CONCURSO	
		TALHER	VALORI ZA
DOCUMENTO 1: DIAGNÓSTICO Y MEJORAS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	250	240,97	208,33
DOCUMENTO 2: PROGRAMAS DE GESTIÓN DE LAS LABORES	250	244,17	189,40
DOCUMENTO 3: HERRAMIENTA TECNOLÓGICA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL SERVICIO	250	234,62	156,04
DOCUMENTO 4: MAQUINARIA	50	50,00	30,00
TOTALES	800,00	769,76	583,77

Por lo que, la VALORACIÓN DE CONCURSO (puntuación ponderada), tal y como se especifica en el PCAP de cada uno de los Licitadores es:

LICITADOR	VALORACIÓN CONCURSO
TALHER SA	38,49
VALORIZA SA	29,19

El Ingeniero Técnico Industrial

17 de mayo de 2024
CSV: 15250326464545256561